

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.714

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

25 ejemplares 75 cts.

ALMERIA

Martes 18 de Enero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 287. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

AVISO

“LA DULCE ALIANZA”

CONFITERIA Y PASTELERIA

de M. MATEOS HERNANDEZ.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado a la misma calle de Sebastián Pérez número 2, al lado del

Café Suizo.

Desde estas columnas ofrece la casa a su numerosa clientela y al público en general.

Lo que necesitamos.

No una, sino mil veces, ha pensado este cronista que si los almerienses supieran poner todo el ahínco, la constancia y la energía que ponen en sus luchas pasionales, ora políticas, ya personales, en procurar y buscar la regeneración de nuestra patria chica, era seguro, segurísimo, que habría pocas comarcas tan florecientes como la nuestra.

La lucha es vida, suelen decir con frecuencia muchos. Yo creo que los que tal dicen, llevan razón. Pero la lucha es vida, precisamente cuando esa lucha está bien orientada, es decir, cuando se emplea el esfuerzo humano, cuando se pone esa persistencia y tenacidad por un ideal altruista, y ningún ideal tan altruista a la vez que beneficioso, como procurar el progreso de nuestro país.

Yo no sé si es estúpida o falta de amor, pero el caso es que, cuando se trata de algo, que por igual a todos nos interesa, la ética de nuestro pueblo es adormirse y no luchar. En cambio, cuando es algo personal, que afecta a un interés individual, lejos de dormirnos, somos fieras y empleamos todos los medios humanos para destruirnos y salir con nuestro ideal victoriosamente. Es este un hecho insólito que siempre se dió en nuestra tierra y que ahora más que nunca se está poniendo de manifiesto.

Muchas, pero muchas veces, como ya hemos dicho, ha pensado este cronista en el derroche de energía de la pasional campaña, que desde hace seis u ocho meses se viene desarrollando en Almería. Esa energía, esa fuerza empleada sabiamente, pudiera haber producido múltiples y grandes beneficios. A estas horas hubiéramos logrado que el cuartel se terminara, que viviésemos no un batallón de guarnición, sino un regimiento, que por nuestros campos el agua abundara, que se hubiese construido la Escuela de Artes e Industrias y no sabemos cuántas mejoras más. Seguramente podríamos haber convertido Almería en una nueva Jauja. ¡Cuántas pero cuántas cosas buenas se pudieran haber realizado, con esa fuerza impulsiva, tenaz como ninguna otra, que se está derrochando.

No tendríamos razón, para hacer estas consideraciones, si para todo se pusiera igual ahínco. Esto quiere decir, que si supiéramos ser tenaces para el progreso y el surgimiento de nuestra provincia, nada tendría de extraño que lo fuésemos igualmente para las luchas políticas y personales. Lo extraño, lo anormal es que no empleamos la tenacidad, el esfuerzo de nuestra voluntad, sino para esto último. Esto es lo lamentable y lo que da lugar a una serie de consideraciones bien tristes.

Nuestra ética, tiene pues, diferentes modalidades. Según el ideal así es nuestra fuerza impulsiva. El a casi siempre nos falta, cuanto más la necesita nuestra amada tierra. Amargura esta es la palabra, este es el sentimiento que nos produce, al venir de silogismo, a tener que confesar esta verdad.

Cuántas veces nos quejamos del ovido en que nos tienen los gobiernos sin reflexionar que en ese ovido tenemos una parte, y parte grande, porque los propios interesados no sabemos o no queremos poner en nuestras demandas, ni todo el cañón del entusiasmo, ni toda la constancia que necesitamos. En cambio hay momentos en nuestra vida, y uno de ellos es el presente, que sabemos o queremos luchar.

VERDADES.

Sancho en su Gobierno

—De poco me sirve que traigan papeles y más papeles para que los firme. ¿No se han enterado todavía mis insulanos que su gobernador no sabe leer y menos escribir?

—Ilustre don Sancho, a mí no toca decir tal cosa, pues yo como secretario de un tan alto gobernador no puedo hacer sino lo que usted me ordene.

—¡Mucho levo ordenado y mandado hacer que no se cumple! ¿Avisaste al pregonero para que a golpe de tambor anunciase la desgracia que embargaba a la familia de una buena insulada diñunta?

—No, no señor.

—¿Por qué no se cumplió este mandato mío?

—Porque de viejo sé, y no me equivoco en estos negocios, que a la desgracia nadie acude y menos aquellos que obligados están a remediarla. Las cosas de ellos se cierran con muchos candados en los momentos de dolor ajeno; en cambio bien y bien abren los ojos, la boca y las manos, para llevarse entre ellas el bienestar de pacíficas familias, haciéndose, a costas de éstas, pedestales de oro y coronas de laurel.

—No ignoraba yo nada de lo que dices, pero bueno hubiese sido que el pregonero hubiera dado la voz de alarma, y de esta suerte conociéramos a los buenos y a los malos.

—Sin mo estar al pregonero y sin el peigo de que éste, a fuerza de golpes, rompa el tambor, puedo decirte que los buenos amigos acuden sin llamarles y que los malos huyen si de la desgracia ajena se enteran, porque sueñen pensar de este modo o parecido: «¿Desgracia en casa del amigo? Bueno, bueno, bueno, los menores llorarán, los acañanos estarán contemplando a los pequeñines, los hombres fuertes darán con suelo y habrán de lo miserable que la vida es; yo huyo, mi boca es mía, su miseria no me importa; a vivir». Huyen y la muerte se la queda.

—Verdad dices, secretario; lo triste es que no solo ocurre eso en esta insula sino que en mi pueblo también dejan solo a los afligidos. Escribe jovencuelo, escribe...
Linera.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

Real Agencia Consular de Italia en Almería.

Llamada bajo las armas

De los militares con licencia limitada de primera y segunda categoría de las quintas de 1883 y 84 (zappatori del genio).

De los idem de las quintas de 1885 (telegrafisti del genio).

De los reclutas de primera, segunda y tercera categoría de las 1896 y de los excedidos por inutilidad de las quintas 1892, 93 y 94 reconocidos después idóneos.

De los militares de las quintas 1882 (zappatori del genio); 1882 83 (telegrafisti del genio); 1886 87 88 (minatrici del genio).

Marina.

Artilleros A de la quinta 1887. Subjefes artilleros ordinarios de la quinta 1884.

Los que sin causa justificada no se presentaron a las autoridades consulares, serán castigados como desertores. Los que quieran ponerse al corriente de todo lo concerniente a quintas y llamadas al servicio, pueden hacerlo en esta Real Agencia, en donde están de manifiesto todas las circulares del ministro de Guerra y Marina.

EL CORREVEIDILE.

El parasitismo, ese hijo de la desidia y nieto de la incapacidad, es a veces padre también de la discordia. Los seres inútiles son de tres clases: primera, los inútiles por inadaptación (agitadores rebeldes, delincuentes, etc.); segunda, los inútiles por ineducación (hampones, expositos, miserables, etc.) y tercera, los inútiles por abulia o vicio de la voluntad (los enfermos aventureros, degenerados, etc.). A estos últimos pertenece el correveidile o comisionista de chismes, calumnias y dichos de las gentes.

El correveidile es un mamífero singular, mezcla de ratón y de ofidio, de ratón por su atolondrada ligereza y de ofidio por sus artes tortuosas.

El correveidile no es precisamente anaébito: los hay que tienen títulos de ciencia, aun cuando no sean precisamente científicos. J. más se da el tipo de correveidile entre los hombres trabajadores, de fuerte moralidad, ni entre los sabios verdaderos, que por serlo, tienen su voluntad disciplinada y mirando a un ideal de Verdad de Belleza o de Justicia. En cambio, es frecuente entre los pseudo doctos y los fracasados de la inteligencia, del arte o de la vida.

El correveidile es siempre frívolo. Aun que tenga estructura física de varón, su alma es femenina. Es, además, hipócrita, caudal sin la cual no podría ejercer su ruin oficio de revelador de palabras o malicioso abusador de actos ajenos.

El correveidile es ubíquo. Está en todas partes donde se habla de lo que a nadie importa o donde se discute lo que a pocos interesa. Soplón bilisísimo, iguala a la zorra en la cautela y a ciertos periodistas en la transmisión de noticias falsas. Histrión, ridículo o sinestro, de afectada dulzura, opera en las almas con astucia de consumado captador. Elástico como el caochouct, se pliega y moldea a todos los estilos, simula todas las virtudes, y como el camaleón, cambia de color según el tono o la actitud del que le habla. Sabe que la vanidad es el talón de Aquiles hasta de los hombres superiores, y para arrancarles un secreto dispara su fecha el único punto vulnerable, arranca la ansiada confidencia y huye presuroso a divulgarla, corregida y aumentada por sus pasioncillas.

El correveidile es a veces literato, y este caso, no produce, pero crítica, con crítica de Zolito, a los que trabajan, cuando no opera para ahondar en sus disidencias o agravar sus rencillas y rivalidades. Se asemeja a las lavanderas en

la ligereza para chismorrear, pero es más cobarde que aquéllas y vierte el chisme con palabras quedas, temeroso de la violenta vindicación de algún oyente honrado.

El correveidile vive con frecuencia en círculos y círculos, funciona en cafés y salones; a guisa va a los ateneos y se le encuentra muy a menudo en el Salón de Conferencias del Congreso. A guisa poseen tal destreza en su oficio, que combinándole con la lisonja, suelen llegar a posiciones elevadas, donde sólo por caso fortuito se asientan la honradez y el talento. Lo ordinario, sin embargo, es que vivan en la sombra y vegeten en la mediocridad, como justa sanción de sus viles artes u odiosas maquinaciones.

El correveidile es, tristemente, necesario. Sin su actuación ridícula o perversa se morirían de tedio muchos individuos, cuya misión, no menos triste que la de aquél, se reduce a pasear por el mundo sus cerebros vacíos o sus vientres satisfechos.

Pascual Santacruz.

QUE ME LOS DEN

Trescientos millones en oro.

El vapor inglés «Highland Scot» ha estado en la Coruña tan solo para dejar allí 35 cajas conteniendo 150.000 libras esterlinas en monedas de oro para los señores Sobrinos de J. Pa tor.

El «Highland Scot» envió a tierra las cajas, custodiadas por los carabineros, y seguidamente se hizo a la mar con rumbo a Vigo.

Con este dinero, pasan de 300 millones los ligados en oro a la Coruña desde el mes de Agosto del año último.

Pasando el rato

Todo por las nubes.

Por las nubes está todo, todo cuanto es necesario a las gentes para ir de esta existencia tirando. El precio de las patatas, el precio de los garbanzos, el precio de las legumbres, y hasta el precio del pescado, son cuatro precios distintos, pero tan altos, tan altos que los que a hacer provisiones van al mercado a diario, afirman que no es posible por más tiempo sufrígerlos.

—Asusta.— me dijo ayer, alarmadísimo un fámulo que del mercado venía, — arimarse a comprar algo, Antes un duro... era un duro, y el que llegaba a gastarlo, a su casa regresaba completamente cargado de todo cuanto es preciso para el cotidiano plato.

—Hoy se gasta un duro... y nada; no alcanza ni para rabanos.— No sé si lo que me dijo ayer el pobre criado a que audo más arriba, será cierto, será exacto en todas sus partes; mas, lector, si he de ser franco, te diré que algo sucede en nuestra plaza de abastos por cuanto yo cada día como peor y más gasto.

Por si los revendedores de la plaza, aprovechando los momentos graves, aciegos están más de lo que es justo los tornillos apretando, pido que por las mañanas se inspeccionen los mercados y se inspeccionen los precios a que se expenden los varios artículos comestibles, que todos encuentran caros.

¿Qué infundadas son las quejas? Pues tal día hizo un año. Precisa saber si es justo que todo se haya elevado del modo que tanta alarma produce en dueños y fámulos.

Aben-Flumeya.

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas.—PR-NICE, 83.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca tapopada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero, Rivas, Plaza de Santo Domingo.

A P.QUE

El vapor «Bayo».

Comunican de La Rochela que en aguas de Chessiron chocó contra una mina el vapor «Bayo», que llevaba cargamento de pirita.

En la catástrofe pereció la tripulación, excepto un marino español joven de 27 años, piloto del barco, que se encuentra en el hospital gravemente herido en la cabeza y en el pecho.

El «Bayo» se dirigía desde Huelva a La Palisse.

El vapor «Armoris», que procedía de Dundee, recogió y salvó al piloto del «Bayo».

El despacho no aclara si este buque es el vapor español «Matias F. Bayo», que visita con frecuencia el puerto de Almería, ni consigna la nacionalidad del buque hundido.

La Mutual latina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitan 25, Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Díaz Molina, 15.

OTRA NACION CONQUISTADA

Montenegro.

Como la prensa da cuenta de la desaparición de Montenegro como Reino independiente, conquistada por el Ejército austriaco, creemos de interés dar los siguientes datos de aquel país:

Capital: «Cettinje» (4.500 habitantes).

Perteneció en la antigüedad al «Reino de Illiria», y en la época de la dominación romana, primero a la «Dalmacia», y más tarde a la «Nueva Epirus».

Desde el siglo IX formó parte de Serbia con el nombre de «Principado de Zeta», hasta 1389, que, en la batalla de «Kosovo», fué destruido por los turcos el Imperio de los serbios. Una parte de los vencidos se refugió en la región montañosa conocida con el nombre eslavo de «Cernagora», en turco «Kara Dagh» (montaña Negra), constituyendo un pequeño Estado.

A Esteban Cernovitch, verdadero fundador del «Principado de Montenegro», sucedió su hijo Ivan, que acosado por los turcos, tuvo que abandonar la fortaleza de «Zabjerk», refugiándose más al interior, en las montañas, donde en 1485 se fundó el «Monasterio de

Cettinje», centro de la dominación y resistencia montenegrina, y residencia del obispo de Montenegro.

El último príncipe de la Casa Cernovitch se retiró a Venecia, abdicando en el obispo de Cettinje, que de ese modo vino a ejercer el poder temporal y espiritual. En 1696 fué proclamado primer «Vladika» o príncipe Danilo Petrovich Niegoch, quien libró al territorio del poder de los turcos y concluyó una alianza política religiosa con Rusia.

El poder y la dignidad de «Vladika» fué retenida y heredada hereditaria (1711) en la familia «Petrovich Niegoch», en la rama collateral. Sus sucesores continuaron ejerciendo este poder teocrático hasta la muerte de Pedro Petrovich II (31 de Octubre de 1851).

Su sucesor «Danilo» separó de nuevo el poder civil y militar del espiritual, abandonando el nombre «Vladika» y substituyéndolo por el de «Gospodar» o Príncipe, siendo proclamado príncipe de Montenegro con el nombre de Danilo I, y reconocido como tal por Rusia en 21 de Marzo de 1852, estableciéndose los fundamentos de una dinastía independiente y hereditaria en la rama primogénita masculina. Al mismo tiempo libraba a su país de lo que quedaba de dominación turca aceptada por sus predecesores.

Le sucedió su sobrino «Nicolas I», que fué proclamado «príncipe de Montenegro» el 14 de Agosto de 1860. En 1878, la independencia de Montenegro fué formalmente reconocida por Turquía y por las demás potencias signatarias del tratado de Berlín. En 1909, desaparecieron las reticencias del tratado de Berlín, que se oponían a la completa soberanía del Estado, excepto la prohibición de levantar fortificaciones en Antivari y alrededor de «Bayona», y en 23 de Octubre del mismo año fué declarado Antivari puerto libre. Por acuerdo de la Asamblea nacional, y con motivo del 50.º aniversario de su subida al trono, el príncipe Nicolas I fué proclamado Rey de Montenegro en 28 de Agosto de 1910.

«Gobernancia».—Según la constitución, Montenegro es una Monarquía constitucional y hereditaria, con representación popular. La primera «Asamblea nacional» o «Skupchina» fué abierta en 1906, pero disuelta en Julio de 1907.

La Asamblea, es convocada anualmente en 31 de Octubre por el Rey, eligiendo por sufragio universal un representante cada uno de los 56 distritos de Montenegro y cada una de las 6 ciudades «Cettinje», «Podgoritza», «Niksic», «An-

livari y «Dulcigno», y 12 miembros oficiales nombrados por el Rey (el «Metropolitano Ortodoxo» de Montenegro, el «Arzobispo católico romano» de Antivari, el «M. jti» musulmán de Montenegro, 6 altos dignatarios del Estado y 3 generales), en total 74 miembros.

«Colores nacionales»: Tres bandas dispuestas horizontalmente, azul y roja.

«Extensión y pchación». — A consecuencia de la guerra turco-balcanica (1912-1913), la frontera de Montenegro fué modificada por el Tratado de 12 de Noviembre de 1913:

El actual «Estado de Montenegro» está limitada al NE y E. por «Serbia», al S. por el nuevo «Reino de Albania», al NO por la «Herzegovina» y al O. está separado del Adriático por la estrecha faja de territorio austriaco que forma el extremo S. de la «Dalmacia» (Bocas de Cattaro), «Budua», «Spizza», excepto los distritos de «Antivari» y «Dulcigno», adquiridos en 1878-81, cuyo litoral es de 45 kilómetros.

Antes de la campaña turco-balcanica la extensión de Montenegro era de 8.998 kilómetros cuadrados. Después de la guerra y por el Tratado ya citado de 1913, obtuvo 5.514 kilómetros cuadrados (435 kilómetros cuadrados correspondientes a la provincia de «Scutari» y 5.079 kilómetros cuadrados a la de «Conovo», resultando la extensión total de Montenegro de 14.512 kilómetros cuadrados.

La población es de unos 516.000 habitantes. (De ellos, corresponden unos 230.000 a los territorios adquiridos en 1913).

Los «montenegrinos» pertenecen al «grupo serbio», de la «rama eslava» (familia indo-europea). El culto es nominalmente independiente del Estado, excepto los obispos nombrados por el Rey. El principal Monasterio dispone de suficientes bienes para su sostenimiento.

El clero rural ortodoxo está sostenido y pagado por el Gobierno y por cada cabeza de familia. Para el culto ortodoxo, «Montenegro» está dividido en dos «arzobispados»; «Cettinje» y «Ostrogo». Antes de la guerra se contaban en «Montenegro» 223.500 griegos ortodoxos; 12.500 católicos romanos y 14 musulmanes.

Juzgado municipal DIA 17. Nacimientos. Manuel García Ayala, Andrés Aguilar Muñoz, Lorenzo Vila López, Pedro Hernández del Aguila, Antonio Puertas Berrueto y Emilio Cerayo Aivarez.

Defunciones. María Martín Fernández y Rosalia Lopez Martinez. Casamientos. Ninguno.

UNA PLAGA Los golfos en acción. Un día con los mendigos y otro con los golfos, raro es el día que no tenemos algo que decir a nuestras autoridades. Hoy tocó en turno hablar de los golfillos, esa plaga de chichuelos que sin orden ni concierto pululan por la ciudad y viven sin freno de nadie.

Como están convencidos que no hay autoridades que les hagan meter en cintura, campan por sus respetos de acá para allá y hacen cuanto les viene en ganas con la mayor tranquilidad. Ayer mañana, a una señora que salía del establecimiento de tegidos «Las Carolinas», de efectuar algunas compras, se le avalanzaron cuatro golfos, y a viva fuerza le arrebataron de las manos el bolso de piel.

Au. que dicha señora reclamó el auxilio de la autoridad, ésta se hallaba ausente de la calle de las Tiendas, cumpliendo quizá algún servicio urgente. Se impone, de modo terminante, que las autoridades se preocupen de ello, porque al paso que vamos, entre los mendigos y los golfos, se van a apoderar de Almería y el vivir se hará imposible. Es una recomendación que hacemos en bien de todos.

cadáveres que a estas horas exhalan más ácido carbónico del conveniente. Entra usted en un establecimiento de comestibles, y en cuanto pregunta por los precios de aquellas subsistencias le encajan sin respirar la consabida frase de «por la guerra... hemos tenido que gravar nuestras mercancías en un 100 por 100».

«Por la guerra!... este es el eterno cantar de todo vendedor, aun que el producto que se venda sea un ramo de violetas o un manojo de espinacas.

«Pero hombre, que tienen que ver las violetas o las espinacas con la sangría que se están propinando esos señores beligerantes?» — le dije yo a un vendedor de las susodichas mercancías vegetales. — ¡Que no!... hombre se lo voy a explicar; antes de la guerra la violeta era inofensiva, pero ahora, como es la flor del tiempo la exportan al extranjero para cubrir las tumbas de los héroes que mueren por la patria.

«Me ha convencido amigo. ¿Y las espinacas?» — Sencilísimo, hombre, sencillísimo: En esos países que luchan con muchas familias religiosas que mientras el padre, el esposo el hijo, el cuñado «u» el primo están en la guerra, comen de vigilia, y de ahí el aumento de precio en las espinacas.

«Ante tales razonamientos el comprador paga el aumento de la mercancía y no tiene más remedio que aguantarse y sufrirlo todo ¡por la guerra!...»

«¿Qué tendrán que ver los peces con la guerra? Pues ya usted a comprar cualesquier clase de pescados y antes de pesárselo le dice tristemente el vendedor: Ya ve usted, hasta en esto hemos tenido que aumentar los precios: antes, toda clase de pescado pu'ulaba inconsciente por nuestras costas, pero ahora... ahora, amigo mío, no sé lo que ha pasado que no se encuentra un pez ni para un remedio. Hay que salir fuera, muy lejos, expuestos al primer submarino que nos confunda con un acorazado inglés, o la minita que quiera hacernos pupa con su metralla.

«Pero hombre, si...» — Nada, nada, nada; las sardinas están a la altura de los aeroplenos. Y hay que conformarse, porque todos los que venden algo parecen que se han dado de ojo para exclamar, cada vez que se le ocurre a uno comprar algo: ¡Por la guerra!...»

«¡Por la guerra!... cuesta más el médico, el boticario, el veterinario, las patatas, las coliflores, la funeraria y hasta que llegue el día que por un entierro de tercera nos lleven más que acostumbrase a llevar ahora. El otro día tuve necesidad de comprarme unos lentes y el óptico gravemente me dijo: — Sabrá usted que han subido de precio.

«¡Por la guerra!... Y quiera usted que no ¡por la guerra!... estamos haciendo de «prim» todos los neutrales del mundo. ¡Hasta la familia se aumenta ¡por la guerra!...» Faldet.

TRIBUNALES Vacantes. Se hallan vacantes los cargos de fiscal municipal en propiedad y suplente de Tabernas, que pueden solicitarse en el plazo de 15 días.

EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra Germán García Calzada, sobre estafa. — Abogados, don Joaquín López y don Eulogio Romero; procuradores, don Francisco Sánchez Roca y don José Plaza. Idem de Canjáyer, contra Joaquín Cantón Ruiz y otro, sobre expedición de billetes falsos. — Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Déco Navarro. Condenado. El Tribunal de Derecho de la Sección primera, ha condenado a Luis Guirado Franco, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de resistencia.

Movimiento marítimo Día 17 Entrados. Goleta «Unión», de Mazarrón, en lastre. Despachados. Vapor «A. Lázaro», para Melilla, con carga general, Idem «Tordera», para Melilla, con idem idem. Goleta «Unión», para Mazarrón, con cuarzo.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Antes de comenzar la sesión, se reunieron en el despacho de la Alcaldía, los concejales liberales y mauristas, tratando de asuntos que no pudimos averiguar.

Algunos decían que era para ocuparse de la elección de vocales de la Junta de Obras del Puerto, que no estaba señalada en la orden del día, y lo que dió lugar en la sesión anterior a que se sucedieran escándalos impropios de una Corporación municipal.

La sesión comenzó a las 4 menos 20, o sea con 40 minutos de retraso. No asistieron los concejales dactistas, como ya se sabía y dijimos en nuestro número de ayer.

Presidió el Alcalde señor Pérez Cordero y asistieron los señores Pérez Ibáñez, Iribarne, Pérez López, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Alonso, Fernández Burgos, Moreno Nieto, Rodríguez Ferrer, Naveros y Villegas. Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose seguidamente cuenta de la siguiente.

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Gobernador civil autorizando el presupuesto del año actual.

(Enterados.) Idem del señor Administrador especial de rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado en el mes anterior por el impuesto sobre espectáculos públicos.

(Enterados.) Designación de las dos comisiones del Ayuntamiento para todos los actos del reemplazo actual.

(Fueron designados para la Sección primera los señores Gómez Talavera, Martínez García, García Langle, Muñoz Calderón, Quesada y Fernández Burgos (don José) y para la segunda los señores Ferrera, García del Moral, Terriza, Granados, Moreno Nieto, Juaristi, Alonso, Muñoz Ocaña, Iribarne, Villegas y Vives.)

Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos, trasladando acuerdo para que se elimine del padrón de irrequilinato a don Juan Nogueiras.

(Enterados.) Idem del idem idem trasladando otro por el que se ordena la reducción de la cuota por patente sobre la venta de bebidas a doña María Manzano.

(Enterados.) Informe de la Comisión de Cementerios sobre las obras de revestimiento del cauce de las aguas de Benahadux para los Cementerios de la ciudad.

(Aprobado.) Idem de la idem sobre la construcción de mesas y candelabros en el depósito de cadáveres del Cementerio de San José.

(Aprobado.) Oficio del señor Gobernador civil trasladando acuerdo de la Comisión provincial, resolviendo la reclamación de don Arturo Lengó Parra, contra su cuota en el reparto vecinal.

(Designó a los señores Iribarne, Naveros y Muñoz Calderón, para que como letrados informen al Ayuntamiento por si conviene o no entablar recurso.

Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito del Director de la fábrica del gas y electricidad, reclamando el pago de las instalaciones hechas con arreglo a la cláusula 22 de su contrato.

(Enterados.) Idem de idem, en el proyecto de cuadro horario para el alumbrado público, por gas y electricidad.

(Aprobado.) Oficio del arrendatario del impuesto sobre coches de lujo en el año anterior, solicitando el nombramiento de un agente ejecutivo.

(De conformidad.) Informe de la Comisión de Abastos en escrito del arrendatario del impuesto sobre mesas y casetas del mercado, solicitando la devolución del depósito de garantía por su contrato ya finalizado.

(A propuesta del señor Muñoz Ocaña, se acordó que el anterior informe pasara nuevamente a la Comisión de Abastos.)

Nombramientos de alcaldes de barrios decretados por el señor Alcalde Presidente.

(Aprobados.) Escrito de don Juan Giménez Moreno, haciendo cesión del arriendo de los impuestos sobre el mercado en los tres años corriente y venideros.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE ENERO DE 1916. — Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

—Escrito del capellán de la Iglesia de San Antón, solicitando la subvención de cien pesetas para las fiestas que anualmente celebran en aquel barrio en honor del Santo.

(De conformidad.) Idem de don José Rodríguez Díaz, haciendo igual petición para la de San Blas.

(Igual acuerdo que el anterior.) Oficio del Cabildo de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Guadix, dando las gracias a la Corporación por el pésame que le dirigió con motivo del fallecimiento del ilustre hijo de esta ciudad Dr. don José Domínguez. Canónigo Magistral de aquella Diócesis.

El señor Naveros pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Domínguez.

El señor Fernández Burgos solicitó que a la calle de Alfargos se le ponga el nombre del Magistral Domínguez.

(Ambas proposiciones se acordaron por unanimidad.) Distribución de fondos para el mes actual.

(Aprobada.) Oficio del señor Gobernador civil, trasladando acuerdo de la Diputación provincial en las reclamaciones contra el reparto vecinal entabadas por Hijo de Ricardo Gil y don Fernando García del Pino.

(Enterados.) Oficio de don Luis Cantón García, solicitando treinta días de licencia.

(De conformidad.) Después de la orden VOCALES.

El señor Fernández Burgos dijo que en la orden del día no figura la designación de los vocales de la Junta de Obras del Puerto, que aparecía en la anterior.

El señor Alcalde contestó que si lo acordaba el Ayuntamiento, no tenía inconveniente en que se designaran los vocales.

El señor Fernández Burgos propuso que fueran los señores Muñoz Ocaña e Iribarne.)

(Algunos del público protestaron de que fuera el designado el señor Iribarne, pidiendo que fuera el señor Villegas.

El señor Fernández Burgos rogó al público que no cosccionara y que dado ya el nombre digno del señor Iribarne, insistía en su proposición.

El señor Villegas hizo suya ésta. (Fueron designados los citados señores Muñoz Ocaña e Iribarne.)

El señor Muñoz Ocaña dió las gracias por haber sido elegido para vocal de la Junta del Puerto, diciendo que defenderá los intereses del pueblo.

SOBRE UNA DESTITUCION. El señor Villegas expuso que desde hacía seis meses se vivía en nuestra capital en verdadera intranquilidad, debido todo al Ingeniero jefe de las Obras del Puerto, y solicitaba se acordara pedir su destitución.

El señor Alcalde contestó que el señor Villegas presentara la moción para la sesión siguiente, pues en la actual no figuraba en la orden del día.

El señor Muñoz Ocaña dijo que podía declararse el asunto urgente, porque así lo era.

El señor Alcalde insistió en sus manifestaciones. (Puesto a votación si se declaraba urgente la proposición del señor Villegas fué acordado que si, como también aprobó aquella.)

RUBICOS. El señor Fernández Burgos recordó su ruego de que se llamara la atención del ministro de Fomento sobre el desbarajuste que existe en la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.

También propuso que constara en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor Gobernador civil, por los trabajos que está haciendo para dar solución a la huelga de maquinistas y fogoneros del Sur de España.

Propuso además el señor Fernández Burgos que se arregle el Campo de Regocijos; recordó que se colocara el nombre de don Joaquín Ramón García, a la calle de Regocijos, por último, que el socorro acordado para los huelguistas del Sur de España fuera abonado enseguida.

(De conformidad.) El señor Pérez López propuso que el Ayuntamiento felicite telefóricamente al ministro de Hacienda por su disposición sobre exportación.

(Acordado.) El señor Moreno Nieto pidió que se gratifique a los empleados y demás individuos que han practicado los aforos de las carnes frescas y saladas.

(De conformidad.) El señor Muñoz Ocaña llamó la atención de que al vecino don Manuel Ossorio se le han cobrado triples recargos por reparto vecinal.

Seguidamente se levantó la sesión.

Para todos nuestros lectores CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente rotocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas novenas y cinco céntimos por dicho concepto. Es decir, que entregando en esta administración tres novenas y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»,

DE MELILLA

Un moro español

Leemos en un apreciable colega de Melilla:

«Esta mañana se presentó en la Oficina Central de Asuntos Indígenas, un moro anciano llamado Daddud Ben Himón, de la fracción de Ihaesaten, yemá Sammer babilante en el poblado de Uad Amerán, haciendo entrega de una instancia en la que solicita del Gobierno de España, le conceda el cargo de intérprete u otro análogo que le permita atender al sostenimiento de su familia, que la integran su mujer y tres hijos.

Para ello, alega importantes servicios prestados a España, en época bien remota por cierto.

En 1859, mandando esta plaza el Brigadier don Manuel Buceta del Villar, de feliz memoria, se presentó, ostentando la indumentaria marroquí, un sujeto llamado José Centeno López, natural de Tarifa, que habiendo sido hecho prisionero por los moros algunos años antes, al recobrar la libertad, fuese a vivir a la kábila de Beni-Bu-Gafar, donde contrajo matrimonio con una «graciada mora llamada Fatma.

José Centeno, que tuvo buen cuidado en ocultar su nacionalidad, se hacía llamar Mamúí,

De este matrimonio, tuvo diez hijos, siete varones y tres hembras.

Cansado de aquella existencia, acudía al Brigadier Buceta, en demanda de perdón, que le fué concedido poco después, así como a todos sus hijos. Uno de estos es, como habrá adivinado el lector, el firmante de la instancia presentada esta mañana en la Oficina indígena.

Para que Centeno y sus hijos pudieran trasladarse a Melilla Buceta envió un falucho, con algunas fuerzas de artillería y dos pequeños cañones, a las órdenes de un teniente de artillería llamado don Rafael. (Nuestro interlocutor no recuerda el apellido.)

El falucho, amparado en la oscuridad de la noche, logró acercarse a la playa de Beni Bu Gafar, tomando a su bordo a la familia de Centeno, que llegó a esta plaza sin contratiempo alguno.

Después de permanecer varios meses en Melilla, Centeno y tres de sus hijos, ingresaron en la Compañía de Tiradores del Rif, que destacada.

Cuenta Daddud, que al estallar la guerra de Tetuán, se trasladó a los campos de batalla, en unión de cincuenta Tiradores, entre los que figuraban su padre y sus siete hermanos, asistiendo a los más duros combates, que tuvieron término con la ocupación de Tetuán.

Daddud y sus compañeros desembarcaron en Río Martín. En las distintas operaciones a que asistieron, dos de ellos encontraron la muerte y otro resultó gravemente herido.

Terminada la guerra del 60, Daddud marchó destinado a la Compañía de Tiradores de Ceuta, donde permaneció hasta su ascenso a sargento.

Refiere Daddud que fué designado también para tomar parte en la batalla de Alcolea, en 1868 trasladándose a Córdoba, en donde permaneció solo cinco días. Como motivo del destronamiento de Isabel II, las fuerzas a que Daddud pertenecía recibieron órdenes de regresar a Ceuta.

En nuestra charla con el indígena de referencia, nos dijo que poco después de la guerra del 60, visitó varias veces Madrid, una de ellas formando parte de una sección de Tiradores, que se trasladó a la Corte a rü-gos de Isabel II, que mostró grandes deseos de conocer de «visu» a estas fuerzas.

Acompañando a los indígenas, fué también a Madrid, un capitán de Infantería, hijo del general Uribbe, que entonces prestaba sus servicios en Ceuta.

Habló varias veces con Isabel II, cuyo recuerdo —nos dijo— no se borrará nunca de mi memoria, pues era una señora muy buena y muy simpática.

Hace veinticinco años, Daddud abandonó Ceuta, dirigiéndose a la Argelia, donde ha permanecido unos veinte años. Hace cinco residió en un poblado o kábila que sus roradores llaman «de los españoles», por las simpatías que todos ellos sienten por nuestra nación.

Daddud, que frisa en los ochenta años, confía en que sus deseos no serán desatendidos por las autoridades españolas.»

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 87; hembras, 63. Hospicio, 104 y 147; expositos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68 Total, 585.

Hospital provincial.

Médico: don José Cordero Soroz. Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión Antonio Figueredo Burgos. Ayer había reclusos, 48 hombres y 1 mujer. Total 49.

Vinagre puro de uva. Litro 40 céntimos. Café Suizo.

Viajeros.

Ayer marchó a Madrid para su ingreso en el Cuerpo de Ingenieros militares a que ha sido destinado, el recluta de cuota y doctor en Derecho don Mariano López Ibáñez.

Hoy marchará a la corte el oficial de Correos, jefe de la estafeta de Adra, don Tomás Sánchez.

Se encuentra en Almería el abogado don José López Pérez, en unión de su distinguida señora.

Ayer regresaron a Adra don Francisco Antonio Soler, el diputado provincial don Antonio Soler Bayona y don Antonio Soler Lluéna.

Procedente de Madrid llegaron ayer tarde, el jefe de la Cuarta División don Diego Alvarez de los Corrales y el ingeniero Director del Sur de España don Eusebio Pelegrí.

GACETILLAS

Subasta.

En el Ayuntamiento tendrá lugar hoy a las 12, la subasta de los impuestos municipales sobre carnes frescas y saladas y patentes de alcohol, durante tres años consecutivos.

Sabemos que se han presentado dos pliegos.

Cartero mayor.

Por la Dirección general de Comunicaciones, fecha 16 del corriente, ha sido nombrado Cartero mayor de esta Principal de Correos, por defunción del que la desempeñaba, nuestro estimado amigo don Joaquín López Felices.

Este funcionario, que hace 18 años presta servicios en dicha dependencia, mereció siempre la consideración y el afecto de sus jefes por el fiel cumplimiento de sus deberes.

Reciba el señor López nuestra enhorabuena por el merecido puesto que acaba de confiarsele.

Reclutas de cuota.

Se ha resuelto que los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento tienen derecho a obtener la declaración de aptitud para el empleo de cabo dentro del primer año de servicio.

Nuevo café.

El domingo abrió sus puertas al público, el nuevo establecimiento «Café Imperial».

En dicho local, uno de los más amplios de Almería y donde estuvo instalado el «Lion D'Or», se han introducido importantes reformas, que hacen bastante grata la estancia a cuantas personas concurren.

Lo que más llama la atención es el derroche de luz que sus propietarios han hecho en todos los departamentos, cuyos trabajos de instalación ha realizado el señor Valle, dueño de «La Instaladora», situada en la calle de las Tiendas.

Esperamos que los sacrificios realizados por sus dueños serán recompensados por el público, puesto que el servicio es esmerado.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta capital, a la temprana edad de dieciocho años, la simpática señorita Dolores López Ciccognani.

Enviamos a sus afligidos padres el testimonio de nuestro profundo pesar por tan sensible pérdida.

Por... cohetero.

El inspector de la guardia municipal ha puesto a disposición del Alcalde, a Antonio Figueredo Burgos, autor del disparo hecho al guardia municipal Diego Alarcón Guevara.

Más vale tarde que nunca.

Por el ministro de Hacienda se ha publicado una ley concediendo una pensión anual vitalicia de 500 pesetas a todo el que, como clase o individuo de tropa o asimilado a ella, hubiese tomado parte en la campaña de África de 1859 a 1860, que empezarán a disfrutar desde la promulgación de esta ley los trescientos supervivientes más ancianos.

Capitán mercante

Se ha encargado del mando del vapor «Duro», el que fué capitán del «Felisa», don Luis García Carrasa.

A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes almacenes EL LOUVRE de París, que realiza solo por ocho días, con grandes rebajas su gran muestrario en pieles, vestidos, abrigos, sombreros, ropa blanca y toda clase de artículos. - Hotel Simón.

Poseción.

El Comisario Regio de Fomento de esta provincia, nuestro amigo don Braulio Moreno Gallego, nos ha participado en atento B. L. M., haber tomado posesión de dicho cargo.

Gracias al señor Moreno por su recuerdo y ofrecimiento.

Obsequio.

Los conocidos comerciantes de esta plaza señores don Emilio Ferrera y hermano, han obsequiado a su dependencia con espléndido banquete, como tienen por costumbre todos los años.

La fiesta se celebró anteaer en el inmediato pueblo de Gádor.

Una denuncia.

El Gobernador civil ha trasladado al Alcalde de esta capital una comunicación del Presidente del Consejo de ministros, referente a una denuncia hecha por Onofre Fernández Pérez, de que las plazas de guardias municipales no están provistas por licenciados del ejército.

Amas de cría.

Carmen Sánchez, de 22 años, con leche fresca y abundante se ofrece para casa de los padres. Informar en casa de don Teodoro Fernández.

Maria Abalo Guerrero, para criar casa de los padres, se ofrece una con referencia calle de Gerona número 5.

Antejuicio.

La querrela antejuicio que el Procurador don Joaquín Cassinello en nombre de la sociedad «Chavarrí Minas de Bédar» tenía presentada ante esta Audiencia bajo la dirección del Letrado don Rodrigo Cervantes contra el que fué juez de primera instancia de Vera don Feliciano Hernández de la Plaza ha sido admitida por la Sala mandando en su consecuencia proceder a la instrucción de sumario, y designando como Juez especial que lo ha de formar al de Huércal Overa.

Malas digestiones.

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, regurgitas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Advertisement for ESTOMAGO DIGESTÓNICO medicine, featuring an illustration of a man and a woman.

Citación.

Se cita a los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes y paradores, el día 19 del presente, a las tres de la tarde, en el hotel Continental, para tratar de asuntos de vital interés que les afecta a todos. - M. Maldonado.

SE VENDE una casa en la calle de Majadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

Advertisement for 'El MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO' (The Best Remedy for the Stomach) by Torres Muñoz.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY - La Catedral de San Pedro en Roma. Sts. Atónogenes, mr.; Volusiano, ob. Santas Prisca, Liberata y Margarita. La misa y el oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María. - La Purísima Concepción, en Santiago.

PARA MAÑANA. - Stos. Canuto, rey; Mariano, Germánico. Santas Pia, Germana y María y el beato Andrés de Piscaria, O. P.

La misa y el oficio divino son de los Santos Mario y compañeros mártires con rito simple y color en carnado.

Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago

CULTOS. - En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Advertisement for DOCTOR MANUEL MARIN, Oculista del Hospital provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Advertisement for MOSAICOS ROPERO, fábrica pavimentos hidráulicos.

DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Advertisement for José Godoy Ramírez, MEDICO CIRUJANO, Obispo Orberá, 2.

Advertisement for BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, AGENCIA DE ALMERIA.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cano, del Hospital provincial.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cano, del Hospital provincial.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cano, del Hospital provincial.

Advertisement for JOSE GIL GALLISTA, Calle del Pez, número 1

Advertisement for CONSULTA de enfermedades de ojos.

Advertisement for Doctor don Rafael Araez, Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal.

Advertisement for Doctor don Rafael Araez, Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal.

Advertisement for Compañía Transatlántica de Barcelona, Vapores correos españoles.

Advertisement for Seguros marítimos y de incendios, BRITISH & FOREIGN.

Advertisement for TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Advertisement for Informes de la guerra, Parte francés.

Advertisement for Informes de la guerra, Parte ruso.

Advertisement for Informes de la guerra, Parte austriaco.

Advertisement for Informes de la guerra, Parte turco.

Advertisement for Informes de la guerra, El Kaiser restablecido.

Advertisement for Informes de la guerra, El problema social.

Advertisement for Informes de la guerra, Aumento en la recaudación.

Advertisement for Informes de la guerra, Orden de Burell.

Advertisement for Informes de la guerra, Otras noticias.

Advertisement for Informes de la guerra, El problema social.

Advertisement for Informes de la guerra, Aumento en la recaudación.

Advertisement for Informes de la guerra, Orden de Burell.

Advertisement for Informes de la guerra, Otras noticias.

Advertisement for Informes de la guerra, El problema social.

Agrega que prestará al Gobierno cuantas facilidades precise, porque el recelo que despertaron los nombramientos de acaudales ha desaparecido.

La carestía de las subsistencias. Un despacho oficial de Bilbao comunica que en Gallarta se ha celebrado un mitin para protestar de la carestía de las subsistencias.

Las huelgas en Barcelona. Te egrefian de Barcelona que las huelgas continúan en el mismo estado.

Los fundidores y los albañiles. Los fundidores y los albañiles siguen adoptando grandes precauciones.

El número de obreros que hoy. El número de obreros que hoy garron se elevó al sesenticinco por ciento.

Los fundidores y los albañiles. Los fundidores y los albañiles siguen adoptando grandes precauciones.

Libras esterlinas oro. El 17 de Enero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero.

Advertisement for JULIAN Verdejo hermanos, Para Lisboa y Gijón, directo.

Advertisement for JULIAN Verdejo hermanos, Para Lisboa y Gijón, directo.

Advertisement for LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Advertisement for ANGELA ESCOBAR, CORSETERA.

Advertisement for ANGELA ESCOBAR, CORSETERA.

Advertisement for Se alquilan pisos y locales para oficinas o tiendas.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigese siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua ó canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc. Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exíjase la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECHEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos —Guadalajara Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Semper, Paseo del Príncipe número 23.

¿Quiero Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta ó por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1833, calle de Gerona 120, Barcelona.

Tónico-genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Angela Escobar.

CORSETERA construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés recortados desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40. Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé.

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

¡SI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL